



COMISIÓN CEI 67 ABUSO DE MENORES BAJO PROTECCIÓN DEL ESTADO

Legislatura N° 369
Sesión 7ª, ordinaria
Lunes 03 de enero de 2022

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio respuesta del Fiscal Nacional, mediante el cual comunica que el informe de la Policía de Investigaciones denominado "Análisis del funcionamiento residencial en centros dependientes del Servicio Nacional de Menores", nació de un requerimiento de la Fiscalía Regional de Los Lagos el año 2017 y en él se sistematizaron los datos levantados a nivel nacional, entregando una caracterización de la situación de las niñas, niños y adolescentes y se entregaron conclusiones entre ellas la existencia de vulneraciones de derechos como maltrato cometidos por pares y por personas que desempeñaban funciones de cuidado en dichos centros. No obstante, señala que el informe no contiene descripciones específicas de eventuales hechos constitutivos de delitos, individualización de posibles niñas, niños o adolescentes víctimas, ni la identidad de los infractores. Agrega que la información fue puesta a disposición de las Fiscalías Regionales para que se analizara la necesidad de abrir investigaciones de oficio respecto a los hechos de violencia en contra de niñas, niños o adolescentes, o de ampliar indagatorias en curso respecto a los mismos hechos. En el caso de hechos constitutivos de delitos contra la indemnidad sexual de niñas, niños y adolescentes bajo la protección y cuidado del Servicio Nacional de Menores y sus organismos colaboradores, reitera que su competencia se entregó al Fiscal Regional Metropolitano Occidente en el año 2016.

Respuesta Oficio N°: [16/2021](#)

2.- Correo electrónico de la Directora de ONG Emprender con Alas, señora Vanesa Hermosilla, por el cual informa que la ONG realiza acompañamiento a madres de hijos institucionalizados, es por esto que solicita audiencia para entregar testimonio y recomendaciones ante situaciones de abusos y delitos sexuales y el rol que debería cumplir el Estado.

3.- Oficio del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, por el cual excusan la asistencia de la Directora Nacional por encontrarse haciendo uso de su feriado legal, no obstante, manifiestan su disposición para asistir a una próxima sesión.

4.- Correo electrónico del señor Anuar Quesille, mediante el cual excusa su participación en la sesión de hoy, ya que a la fecha no desempeña cargo como

funcionario de UNICEF Chile y entiende que la invitación sería para oír a algún representante de la UNICEF.
